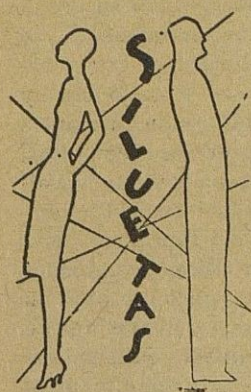


El popular

==== Año XVII ==== Cabra 24 octubre de 1934 ==== N.º 846 =====



La Ley
Municipal
para 1935

La revolución aplastada entra ahora en su fase más solemne. La justicia actúa; los delincuentes, los que tñieron de rojo los campos de paz, los que vistieron de luto hogares españoles, los que hicieron del dolor y de la tragedia una cruz para tantos españoles, comparecen ante la justicia de los hombres. Dejemos que la justicia cumpla su misión, apartada de las pasiones del momento; abramos un paréntesis, una tregua de calma, y espere-mos, confiemos...

Mientras tanto, traigamos a este proyector semanal, temas de interés local. Y nada más interesante en estos meses finales del año, que hablar algo del proyecto de ley municipal para el año próximo, por que abandonada la administración municipal, por incapacidad, en unos casos, por negligencia en otros, y por mala fe en muchos —y así se va aclarando, primero en el expediente gubernativo y ahora con los sumarios del Juzgado—, es necesaria una labor intensa, un trabajo y un estudio a fondo de los problemas planteados y una visión exacta del papel que Cabra está llamada a desempeñar, que no es otro sino el que corresponde a su importancia en los diversos órdenes de la vida, pues no quiere decir que el atraso, la paralización municipal, haya paralizado también la vitalidad, el prestigio egabrense que marcha por la ruta luminosa del progreso, de la hegemonía cultural, literaria e industrial en buena hora y mejor lid ganada.

Pero el atraso municipal, la paralización de la vida que depende del Ayuntamiento, sirve de pretexto en muchas ocasiones para juzgar la vida real y efectiva de la ciudad, con lo cual hay dos perjuicios notables, el que sufren los intereses materiales del pueblo en el dinero mal gastado, y el que padecen los intereses espirituales al juzgarlos por la situación municipal. Desaparecida la pesadilla de un Municipio, cuya principal falta, por cima de todas, fué su incapacidad; próximos a terminarse unos presupuestos cuya ley fué una pura ficción en la letra y en la interpretación, entra ahora la vida municipal de la actual Comisión Gestora, en la fase más interesante de su actuación, porque si hasta el momento presente el esfuerzo principal se redujo, aparte de la administración recta, a dar la mejor interpretación a unos presupuestos absurdos e irrealizables, ha llegado el instante de dar personalidad a la obra de los gestores, y en dar personalidad a la vida urbana de la ciudad.

Los presupuestos futuros, no pueden ser como algunos pudieran soñar, la ley maravillosa que transformará al pueblo, en un año, totalmente, pero tan poco

pueden ser el bolsillo roto por donde se pierda todo el dinero. Ni lo uno ni lo otro. Habrá que conformarse con que los presupuestos por su rectitud, por su visión de los problemas locales, por su aspiración de una ciudad mejor, por su anhelo de una población del rango urbano moderno, sean los cimientos, de ese Cabra que todos anhelamos por muy dispares que sean las ideas políticas que cada cual defienda, porque en el progreso egabrense, se funden, se deben fundir todos los esfuerzos dispersos. Los presupuestos, deben ser eso, los cimientos, los jalones sobre los cuales puede edificarse la ciudad que en el aspecto urbano necesita Cabra; pero unos cimientos tan firmes y tan rectos, para que sobre los mismos pueda seguir edificándose año tras año, con las soluciones de todos los problemas planteados, que son muchos, pero no tantos como cualquier otra población de igual importancia, porque el carácter egabrense, resuelve, por sí, por su corazón, esos problemas de caridad y de auxilio al desgraciado, que aquí hace años, siglos, están plenamente resueltos. De ahí que una buena voluntad, un trabajo decidido, y una visión exacta de la vida local, puede forjar los

Estudiantes

Libros de texto para el presente curso

y el más completo surtido en carpetas, plumas estilográficas, lapiceros, papeles y cuadernos de todas clases y tamaños, cajas de dibujo y todo el material necesario, podéis adquirirlo a precios reducidos, en la

Imprenta de Manuel Megías

Juan Ulloa, 15

Figuras de la raza

Ramón y Cajal

presupuestos necesarios para el progreso tan deseado y tan necesario en esos aspectos de edificios para escuelas, pavimentos, alumbrado, asistencia social...

Con vistas a los presupuestos, se nos preguntaba días atrás, si habría reducción o aumento. Aun desconociendo los propósitos de la Corporación, hubimos de responder, que si a los presupuestos iban a llevarse todas las necesidades egabrenses, no era reducción lo que precisamente hacía falta en ellos, porque no puede aspirarse a un progreso urbano, a un aumento del nivel de población moderna, con un mínimo de gastos. Porque lo malo en la economía política, no es gastar mucho, sino gastar mal. Lo mismo puede postergarse, arruinarse, una población tacaña en sus atenciones, que una ciudad pródiga, derrochadora en el dinero que le está confiado para su recta administración.

La ley municipal, para el año próximo de 1935, debe tener estos propósitos, no debe aspirar a transformar por completo en un año, todo el pueblo, ni a resolver instantáneamente todos los problemas, como tampoco su aspiración debe reducirse a rebajar la cifra global de sus gastos. Por ahí caeríamos en los mismos errores. Los presupuestos presididos por la austeridad, deben contentarse, sencillamente, con ser la base, los cimientos para el engrandecimiento del pueblo, para que otros puedan continuar la labor emprendida.

Y aunque esto parezca a muchos, muy poca cosa, el que conozca a fondo los problemas municipales, el que sepa las necesidades egabrenses, el que haya visto día por día el esfuerzo inútil de tres presupuestos mal administrados, comprenderá que la solución a la situación municipal, no es la de resolver aisladamente problemas cuyo resultado sería de mucho efecto momentáneamente, sin esa envergadura que debe tener unos presupuestos en que se sienten principios básicos para que encauzada la vida municipal por la ruta del progreso, se resuelvan todos los problemas paulatina y seguramente.

¿Se forjarán los presupuestos bajo estos principios de austeridad y de amplia visión y realidad? Confiamos en ello. Hay al

Con la muerte del gran sabio español, se apaga la luz prodigiosa que iluminaba el difícil campo de la biología y de la histología.—Una curiosa anécdota de su vida de estudiante zapatero: por desaplicado, relatada por él mismo.

En medio del fragor de la situación española, la muerte de Don Santiago Ramón y Cajal, ha conmovido a España entera, porque pese a su labor eminentemente científica; de una ciencia que no llegaba al pueblo, la fama de este sabio, sus laureles por todo el mundo, si que llegaron al pueblo que veneraba como una reliquia, la persona de Ramón y Cajal, hombre consagrado por entero al trabajo, a través de una vida que ha dado a la humanidad unos descubrimientos asombrosos en un campo como la histología, donde tan poco se había descubierto hasta entonces. Ante la vista de Ramón y Cajal, las lutes del microscopio, eran cristales maravillosos que cada día aportaban nuevos conocimientos a la biología y la histología.

Toda España, le debe gratitud al maestro, porque su nombre glorioso fué como bandera que recorría el mundo por boca de los sabios más famosos de la humanidad. Por eso España entera se ha conmovido ante la pérdida del hombre, que deja una obra que vivirá por los siglos entre la historia de la medicina de España y del Mundo.

Ramón y Cajal, deja, aparte de sus obras científicas, algunas literarias, entre ellas, «Recuerdos de mi vida» tres tomos de prosa admirable en que el maestro relata sus días de infancia y sus días de gloria. Queremos como homenaje de admiración, reproducir un fragmento de esa obra tan llena de enseñanzas; es el capítulo, en que el muchacho, mal estudiante, recibe el castigo del padre ajeno a la fama que esperaba al hijo.

He aquí lo que escribe la pluma ya desaparecida:

«Graves fueron de todos modos las resultas de mis imprudencias. Desalentado por tan inexorable conmina-

frente de la corporación municipal personas con preparación suficientemente demostrada para dar vida a unos presupuestos que durante tres años hemos calificado de la ficción. Esperamos que en estaley municipal, demuestren ellos y demostremos nosotros la diferencia entre la ficción o la fantasía y la realidad o la práctica.

ción, recibida precisamente días antes de los exámenes, di por seguro el fracaso, y no osé tentar fortuna ni poner a prueba el espíritu de compañerismo de los jueces. Con lo cual, y con haber obtenido solamente notas de mediano en las demás asignaturas, púsose furioso mi padre, amenazándome con ejemplar y radical escarmiento. Resuelto a arrancar de cuajo mis chifladuras artísticas y vanidades literarias, meditó y puso por obra un plan terapéutico no exento de ingenio y eficacia, que consistía en la aplicación del sabido principio médico. *Contraria contrariis.* «¿Que es—debió preguntarse mi padre—lo más diametralmente opuesto en el orden profesional y estético, a la dulce y arrobadora poesía y a las gallardías y excel-situdes del arte pictórico?» Pues los oficios menestrales más viles y bajos, como el de soguero, deshollinador, o zapatero remendón. Este último oficio sobre todo, parecióle pintiparado para abatir mis pujos románticos y sumergirme en la prosaica realidad de la vida. En vano mi pobre madre intercedió para dulcificar el afrentoso veredicto, proponiendo la suspensión de los estudios por un año, para ver si mi cabeza, muy hecha a pájaros todavía, acababa de consolidarse; no accedió mi progenitor a tanta lenidad, y sin más preámbulos buscóme una zapatería. «Anda pazguato—me dijo—y sabe al fin cuán majadero eres al rechazar el griego y el latín. Desde hoy tascarás el freno sujeto día y noche a los caprichos de un amo gruñón, y vivirás bajo la perpetua amenaza del tirapié y de la horma; la pez y el betún te harán olvidar pronto el carmín y el ultramar; y la plácida y embelesadora literatura, y tus imbéciles caballerías andantes cederán ante la diaria preocupación de remendar zapatos rotos y abarcas sucias.»

Pensé al principio que todo pararía en inofensivas amenazas, pero salió pronto de mi engaño. Antes de terminar el mes de Junio (habitábamos entonces en Gurrea de Gállego) puso por obra su proyecto, asentándose de aprendiz con un zapatero, hombre de pocas palabras, rústico y mal encarado, el cual, abusando de sus fueros y adoctrinado por mi padre, hizo-me pasar las de Cain. Obligóme a co-

mer un cocido sin substancia y sin tropezones, a dormir en obscuro y desartado desván cuajado de ratones y telarañas, y puso además, a mi cargo, los más bajos y sucios menesteres de la tienda. Quitáronme lápices y papel, y se me prohibió hasta emborronar con carbón las paredes del desván. Privada así la fantasía de adecuado órgano de exteriorización, vivió de sí misma y alzó en la mente las más brillantes y risueñas perspectivas. Jamás viví vida más prosaica ni soñé cosas más altas, sublimes y consoladoras. En cuanto acababa de cenar, asaltaba ansiosamente mi cuchitril, y antes de que el sueño me rindiera, ocupábame en dar forma y vida al caos de manchas de la pared y a las telarañas del techo, que se transformaban a impulsos del pensamiento, en los bastidores de mágico escenario por donde desfilaban ambiciosas y doradas quimeras.

Aquel régimen de aislamiento moral y de alimentación feculenta hubiera acabado por convertirme en un místico exaltado—como a un amante del yermo—si mi madre temerosa de los efectos enervantes de las berzas y del cocido incoloro (ese infame potingue en gran parte responsable de la decadencia física y mental de la raza española), no hubiera alegrado de vez en cuando mi atribulado estómago con algunas sabrosas tortas y deliciosas tajadas de perdiz. Al final de aquel verano conseguí también lápiz y papel, comprados gracias a una generosa propina recibida de la hija de los condes de Parcent, preciosa y gentil señorita de 14 abriles que se dignó un día visitar la tienda y confiar al zafio aprendiz el delicado cometido de arreglar una elegante y diminuta botina descosida durante el trajín de reciente cacería.

Trasladada nuevamente mi familia a Ayerbe, cambié de dueño, entrando a servir a un tal *Pedrin*, de la familia de los Coarasas de Loarre, zapatero muy campechano y chistoso, pero que gozaba fama de ser harto severo y autoritario con sus aprendices. Recibió de mi padre el encargo no solo de tratarme sin contemplaciones, sino de curar radicalmente todos mis antojos alimenticios blanda y mimosamente tolerados por mi madre. Mi obligada tarea en la nueva zapatería consistía en limpiar las herramientas, fabricar cabos untados de pez, coser remiendos (que por cierto me ponían las manos hechas una lástima de callos y costurones), echar medias sue-las y preparar el engrudo.

Encantado estaba el Sr. *Pedrin* (quien no obstante la fama de mal genio, era un bello sujeto y un buen amigo de mi familia) de mis progresos, así como la de paciente humildad con que soportaba todas las bajezas y prosaismos del oficio, y las estudiadas modificaciones y deficiencias del *menú*.

Un día díjole a mi padre, «D. Justo, su chico de usted es una alhaja; trabaja con tanto garbo y vocación, que voy a ponerlo pronto a coser botinas nuevas.—Y ¿qué tal la comida?—Traiga hasta las piedras: calabaza, tomate, nabos, cocido... todo lo devora sin hacer un gesto.—Lo dudo; fijese usted bien, no sea que el chico, que es muy marrullero, se la pegue.»

Algo escamado mi maestro, observóme con disimulo durante la cena, y no tardó en advertir que rápida y solapadamente escondía yo las repugnadas tajadas en un pañuelo puesto al efecto sobre mis rodillas. Afeóme ásperamente la desobediencia y el disimulo, y tomó a empeño el democratizarme el estómago y hacerme tragar hasta las más viles bazofias: no lo con-

siguió, sin embargo. Sus bien intencionadas porfias no dieron más resultado que enflaquecerme y convertirme por inevitable compensación alimenticia, en un formidable comedor de pan.

Habiendo corrido por el pueblo las nuevas de mis rápidos avances zapateriles, un tal *Fenollo*, maestro zapatero de mucha cuenta y fama, y dueño además de la mejor tienda de la población, propuso contratarme por un cierto número de años, con la cláusula de que si, antes de la primera añada, abandonaba el oficio debía mi padre abonarle una indemnización de dos reales diarios. Cerrado el trato, e instalado en el nuevo obrador (más alegre y capaz que el de *Pedrin*, y emplazado en hermosa plaza baja), puse a mal tiempo buena cara. No tardé en intimar con el hijo del patrón, simpático muchacho de mi edad y gustos, y dime tal aire en el manejo de la lezna, que a los pocos meses cosía a todo ruedo, haciendo zapatos nuevos de los llamados entonces *abotinados*, recortando hábilmente tacones, y siéndome familiares los calados y adornos de las punteras y todas las excelencias y filigranas del artista en obra prima. Mis progresos fueron calurosamente alentados por el amo, que me prometió, si continuaba en la misma textura, premiar mi celo con un jornal de dos reales diarios amén de la ropa y comida. Entretanto, para honrar y enaltecer mi capacidad zapateril, confiábame las botinas de las señoritas más remilgadas y antojadizas; botinas en cuyos altos, esbeltos y arquitectónicos tacones, hacía yo primores de ornamentación. ¡Qué diablos! ¡De algo habían de servirme el *Arte poética* de Horacio y mis aficiones artísticas!»

Banco Español de Crédito

Capital: 100.000.000 de PTAS.

Reservas: 63.000.000. de PTAS.

Casa Central en MADRID Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5

OPERACIONES QUE REALIZA:

Cuentas corrientes. — Consignaciones a vencimiento fijo. — Descuentos y negociaciones de letras sobre España y el Extranjero. — Cesión de giros. — Cobro de cupones y dividendos. — Cartas de Crédito. Compra y venta de valores. — Custodia de valores.

Licencias y circulares para viaje. — Cuentas de crédito con garantía de valores.

Cuentas de crédito con garantía de especies.

CAJA DE AHORROS, Libretas máximum 25.000 pesetas

Sucursal en CABRA: Juan Ulloa, núm. 19 -



Educación de la primera infancia

(De cero a seis años)

En este período de la vida es de una importancia capital «un buen principio». Lo mismo en lo humano, que lo animal y vegetal.

Concepción por padres sanos; nacer bien, es empezar bien. Llegar mal a la vida, empezar mal, no encontrar la leche que conviene, pasar de una enteritis a otra, desequilibrarse gritando, no llegar a dormir cuanto es preciso, pueden traer consecuencias funestas por largo tiempo o para siempre.

Entre los buenos principios está la educación moral del niño. Esa educación moral comienza en la cuna: es la formación de los buenos hábitos, de las buenas costumbres.

Hay tres tipos de padres—habla Adolfo Ferriér—; primero: los demasiado contentadizos; esos que sienten por el chiquitín indefenso una compasión exagerada, una ternura enfermiza, podríamos decir, que los mantiene constantemente inclinados sobre la cuna, pendientes del más ligero grito para tomarlo en brazos y pasarlo, sea de día o noche. Cuando el niño se ha convertido en un tiranuelo y pretenden corregir el mal hábito el mal ya es de difícil curación, que hubiera podido evitarse con método y paciencia, con aprendizaje previo de cómo criar y manejar un niño *antes de que llegue*.

Segundo tipo de padres: aquellos demasiado rígidos (también por su ignorancia) que pretenden con rigorismo exagerado, que el niño *aprenda* a que aunque grite y patalee, no se le hace caso, sin tener en cuenta que van contra la naturaleza, que tiene también sus necesidades variables, y reclama una adaptación flexible, según el momento y la oportunidad. Esta crueldad puede pagarse muy cara, pues a veces pueden estos gritos ser síntomas de una grave enfermedad.

Y tercero: los padres, ni dema-

siado duros, ni demasiado tiernos, pero que carecen de toda noción de lo que se debe hacer; son aquellos que ven en su hijo un lindo y gracioso juguete que los divierte; le cantan, le hacen reír, le saltan a cada momento, y a todo el que llega le muestran sus gracias, haciéndole vivir en una constante excitación nerviosa. Gracias—dice nuestro autor—si siguiendo este estúpido régimen, el niño no se vuelve, al cabo de poco tiempo, loco... o idiota.

La educación moral del recién nacido está basada sobre este principio: *la regularidad*. El pequeñín tiene el gusto del orden; el alimento tomado todos los días a la misma hora; el baño, el sueño, el paseo, en un horario invariable; todo hecho con calma, sin gritos, sin brusquedades. Cuando se cambia de hora, de procedimientos, etc., el niño siente que se le defrauda, siente molestia, se han equivocado y protesta a su manera. Por este gusto al orden más tarde costará mucho menos hacerle entender algunas nociones más complejas: «Esto no se toca, esto no es para los niños». Y nos será fácil hacer que respete no sólo lo que pertenece a los padres, sino también su descanso y sus intereses especiales. Así empieza a edificarse la moral del hombre.

Cuando el niño pueda escuchar: seamos breves, precisos, asegurémonos de que el pequeñín escucha, hablémosle entonces en forma que nos comprenda y que no tengamos necesidad de repetir lo que le hemos dicho. El obedecerá si le exponemos en dos palabras el motivo de nuestro mandato, pero sin discusión. El buen educador exige poco, pero va hasta el fin de sus exigencias.

Debemos tener en cuenta que, del niño, además de la obediencia, se espera también algo de iniciativa. Para el desarrollo de la

iniciativa es preciso dejarle obrar lo más posible según su espontaneidad. Que tenga completa libertad para escoger sus juegos y ocupaciones. Que se le permita hacer lo que le plazca, siempre que no se perjudique o perjudique a otros. El niño al cual se le concede la libertad será mucho más dócil y manejable en los momentos en que se necesite su obediencia rápida y completa.

No hay que olvidar que servir con exceso al niño, es habituarlo a hacerse servir siempre; debe saber salir de apuros por sí mismo, hacerse dueño de la situación y vencedor de las circunstancias.

Esta educación que lleva a la autonomía gradual, sobre la base de las buenas costumbres adquiridas, es muy esencial. Por supuesto que no se puede lograr sin constancia. Hay que tener mucho cuidado con las influencias extrañas, con las viejas tías que vician al niño y le consienten todos los caprichos, con las criadas que lo tratan sin tacto, le riñen o se sirven de él como de un juguete.

¡Mucho cuidado sobre todo con las desavenencias entre el papá y la mamá! El pequeñuelo está dotado de finísima perspicacia sobre este punto: se percató de ello al momento y sabrá explotar las lecciones que habrá aprendido. Lo que niega la mamá, irá a pedirlo al papá o viceversa.

La semana próxima hablaremos sobre los juegos en esta edad.

LA Teniente
Albornoz, 5

LUCENTINA

TALLER de ESPARTERÍA

Pedro Guerrero Sánchez

Se hacen toda clase de trabajos de Espartería y Cordeletería de Cáñamo y Abacá

CABRA

Cuentos de EL POPULAR

El caso del difunto

Mr. Elvesham

por H. G. Wells

(Continuación)

Lleno de infantil temor arrojé a un lado las sábanas y quise poner un pié fuera de la cama. En lugar de saltar de ella al suelo, como de costumbre, me encontré con que mi pié sólo llegaba hasta el borde del colchón. Di otro paso (por decirlo así) y me senté al borde de la cama. Allí a mi lado, encontraría el candelabro y los fósforos, sobre una silla rota. Extendí el brazo para procurármelos; pero quedó agitándose en el aire. No había nada. Al retirar el brazo tropecé con una pesada colgadura, blanda al contacto, y tiré de ella: parecía ser el dosel de la cama. Yo ya estaba completamente despierto y comencé a comprender que me hallaba en una habitación extraña. No me imaginaba cómo había entrado allí. Por otra parte, ya había aclarado un poco y pude distinguir un gran lavabo contra la ventana. Parecía estar hecho de alguna madera finamente pulida. Había varios objetos sobre él, entre ellos uno que tenía la forma de una herradura pequeña y despedía algunos reflejos. Estaba apoyado cuidadosamente sobre un platillo. No pude encontrar ni fósforos ni candelero. De nuevo paseé la vista por el cuarto. Desmayados aspectos de moblaje aparecían de entre la penumbra. La cama, muy grande estaba adornada con colgaduras. Más allá se veía una chimenea que parecía de mármol. Recostándome contra el lavabo cerré y abí varias veces los ojos, tratando de pensar. Todo era demasiado real para creerlo sueño. Llegué a imaginarme que había heredado la fortuna de Mr. Elvesham y que esta emocionante circunstancia me había producido una pasajera pérdida de memoria. Quizá esperando un poco, las cosas resultarían de nuevo claras para mí. Sin em-

bargo, la cena de la noche anterior estaba aún fresca en mi memoria. El champaña, las miradas de los mozos y los licores—hubiera jurado que todo eso había sucedido pocas horas antes. Y entonces ocurrió algo tan trivial y, al mismo tiempo, tan terrible, que todavía me estremeczo al recordarlo: hablé en voz alta diciendo: ¿Cómo diablos habré entrado aquí?... Y la voz no era la mía... No era la mía: era cascada, vieja, débil y para darme coraje toqué una de mis manos y palpé sólo pliegues de piel flácida y salientes óseas. Seguramente—dije con esa horrible voz que se había establecido en mi garganta—seguramente esto es un sueño. Casi inmediatamente llevé los dedos a la boca... mis dientes habían desaparecido. Sólo encontré encías arrugadas. Sentí entonces un desesperado deseo de verme a mí mismo para conocer de una vez, en todo su horror, el espantoso cambio que había sufrido. Fui hacia la estufa, en busca de fósforos. Al hacerlo, me acometió un acceso de tos y apreté el grueso camisón de franela contra mi cuerpo. No encon-

tré fósforos y noté que mis extremidades estaban muy frías. Estornudando y tosiendo, me volví a la cama, repitiéndome que todo eso era un sueño y que pronto despertaría joven y fuerte como antes. Cerré los ojos y respiré profundamente, esperando dormir. Pero no pude. Estaba cada vez más convencido de que el cambio operado en mí era real. Yo era de verdad súbitamente, un hombre viejo. En alguna forma inexplicable había pegado un salto de la juventud a la ancianidad y me hallaba privado de lo mejor de mi vida, del amor, de la lucha, de la fuerza, de la esperanza. Por último, reconociendo que todo esfuerzo para dormir sería inútil, me incorporé en el lecho. Por la ventana se filtraba la claridad del amanecer. Una caja de fósforos apoyada en una repisa, se hizo visible. Salté de la cama, me apoderé de ellos y encendí la vela. Temblando la acerqué al espejo... y vi ¡la cara de Elvesham! El hecho de que yo casi esperara ésto no disminuyó el indescriptible terror que se apoderó de mí. Siempre me pareció Elvesham un viejecito físicamente débil y lastimoso: pero al verlo ahora vestido con un grueso camisón de franela que dejaba al descubierto el descarnado cuello, no puedo describir lo desolador de su decrepitud. Las mejillas hundidas, los ralos mechones de sucio cabello blanco, los temblorosos labios y esas horribles encías... Vosotros, cuyas mentes van envejeciendo a la par de vuestros cuerpos, no podéis imaginaros lo terrible que era para mí, mentalmente joven, estar aprisionado en esa vacilante ruina del cuerpo humano.

(Continuará en el número próximo)

DIABETICOS PAN DE GLUTEN

(MARCA CERES)

Y ALIMENTOS DE RÉGIMEN PARA

Artítricos, Obesos, Diabéticos, etc., etc.

CONVALECIENTES

ESTABLECIMIENTOS RADISÓN S. A.

Campo Sagrado, 20.-BARCELONA

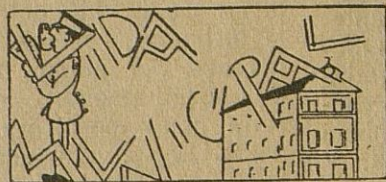
DEPÓSITO EN ESTA PLAZA:

Antonio Ocaña.-Agente Comercial.-Almaraz, 34

SE SIRVEN A DOMICILIO.

Aunque el tiempo magnífico que disfrutamos invita a todo menos a pensar en cosas tristes, no hay que olvidar de que la crisis obrera, latente, contenida en parte por algunas obras municipales, y por el buen tiempo, no tardará en presentarse.

Tan pronto como llegue la época de aguas, la crisis obrera puede presentarse con los mismos caracteres alarmantes de otros años; alarmantes, más que por el peligro, por la tristeza de saber que hay hogares sin pan. La buena voluntad, puede impedir que lleguen las cosas a este extremo. El ayuntamiento tiene obras emprendidas, puede emprender aun más. Falta que el apoyo individual, de los que pueden y deben, no esté ausente.



Edictos

Por el alcalde presidente de la comisión gestora de este municipio Don Rafael Blanco Serrano, han sido firmados los siguientes edictos de interés general.

Hasta el 19 de Noviembre, el plazo para adquirir las cédulas personales.

Por decreto del Señor Presidente de la Excm. Diputación Provincial de fecha 13 del corriente mes, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia del día 15 del mismo, ha sido prorrogado el plazo voluntario para la recaudación del impuesto de Cédulas personales del ejercicio en curso, hasta el 19 de Noviembre próximo.

La guardia municipal, fuerza armada, en estado de guerra.

Atendiendo a las excepcionales circunstancias del orden público, una vez declarado el estado de guerra, el Gobierno ha creído conveniente invertir de garantías convenientes y necesarias, a los Guardias y Agentes Municipales y a este efecto se ha dictado el siguiente decreto.

Art.º 1.º—Siempre que esté declarado o se declare el estado de guerra, los guardias y agentes municipales al igual que los demás funcionarios que eventualmente presten por orden de la Autoridad competente servicio para el mantenimiento del orden público, quedan MILITARIZADOS.

Art.º 2.º—Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, serán aplicables a dicho personal mientras subsista la declaración del estado de

guerra los preceptos del Código de Justicia Militar que se citan en el artículo 590 del Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa de 25 de noviembre de 1930 y concordantes, cuyos artículos se declaran vigentes, tanto por lo que afecta a los guardias y agentes municipales y los demás funcionarios, indicados, como a todos los individuos de la Policía Gubernativa a quienes expresamente se refieren los expresados artículos.

Art.º 3.º— Los guardias y agentes municipales y demás funcionarios a quienes afecta este decreto, serán considerados como fuerza armada cuando declarado el estado de guerra sean agredidos con armas blancas o de fuego, por medio de explosivos u otros elementos de ofensa capaces de producir lesiones graves.

El estatuto del vino.

En cumplimiento de lo ordenado por el Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico de la Sección de Córdoba, presidente de la Junta Vitivinícola provincial, se hace público por medio del presente, la obligación en que se hallan todas las Sociedades, entidades particulares, taberneros, fondistas, cafés, vendedores de vinagre y sus derivados, de cumplir cuanto se determina en el Estatuto del vino y muy especialmente las obligaciones y deberes a que se refieren los artículos 11-12-16 y 21 de dicho Estatuto-Ley, debiendo presentar durante el mes de Noviembre próximo ante el Negociado 4.º de esta Secretaría las declaraciones de cosechas por triplicado, al objeto de remitirlas a la Jefatura provincial.

He de hacer especial advertencia a todos los elaboradores, comerciantes y criadores-exportadores de vinos a excepción de los cosecheros y detallistas, de la obligación que tienen de llevar al día los libros-registros de entradas y salidas, y a los vendedores de vinos y demás productos derivados de la uva, de extender por triplicado una factura comercial o docu-

mento por cada partida que salga de sus bodegas o almacenes, advirtiéndoles que la factura comercial es documento de comprobación y no de circulación, debiendo llevar ésta documento una numeración correlativa dentro del año vitivinícola y que de no cumplir lo que el Estatuto termina en su artículo 16, serán castigados con las sanciones que señalan a este efecto.

Alumbrado nuevo, para año nuevo.

Finalizando el 31 de diciembre próximo, el contrato de suministro fluido eléctrico para el alumbrado público y dependencias municipales acordó la Comisión Gestora en sesión de 4 del corriente, contratarle efectos a partir del 1.º de enero de 1935, mediante subasta que se celebrará oportunamente.

Lo que se hace público de acuerdo con lo prevenido en el artículo 26 del Reglamento de Contratos Municipales, advirtiéndose que no será atendida ninguna reclamación que se presente, transcurrido el plazo de diez días a contar de la inserción del presente en el Boletín Oficial de la provincia.

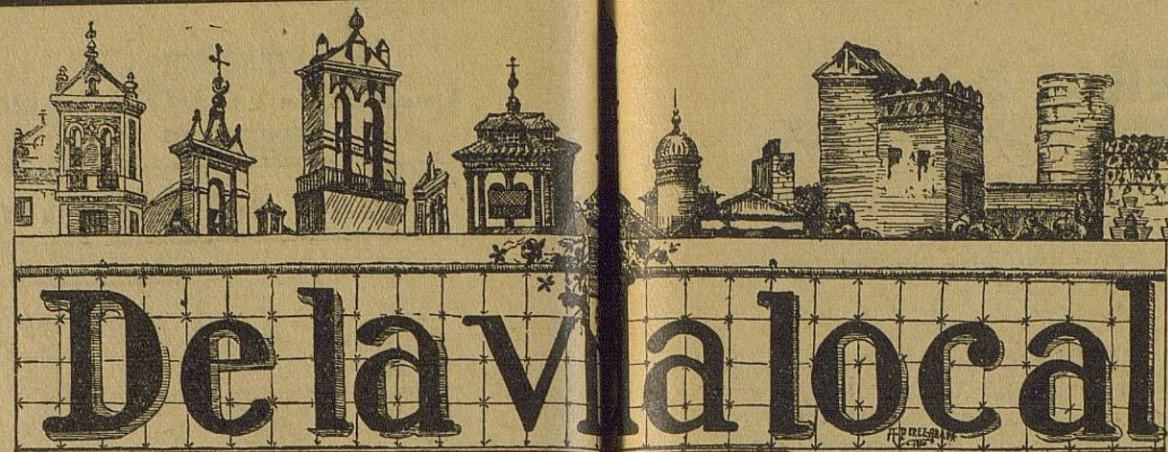
La Contribución Urbana.

Formadas las listas cobratorias de la riqueza urbana de este término para el próximo ejercicio de 1935, quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de ocho días, a partir del 19 del actual, para que los contribuyentes puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes sobre las mismas.

Se vende

una estantería y un mosticador en muy buen uso.

Dará razón: Vicente Pineda Plaza Vieja



El Ayuntamiento egabrense, patrocina una suscripción para engrosar la nacional destinada a premiar la fuerza pública que ha librado a España, en momentos graves, de una situación que hubiera sido eterna pesadilla. No debe haber distinciones, sino españoles, en contribuir a esta obra verdaderamente nacional.—Noticias varias.

«Carmen», triunfa de nuevo

La laureada poesía de Pedro Iglesias Caballero, ante el micrófono de Unión Radio, de Madrid

El magnífico canto a Andalucía, fué seleccionado para la Fiesta de la Raza, celebrada ante el micrófono madrileño, por alumnos de los grupos escolares.

El jueves anterior, la radio, nos proporcionó una agradable sorpresa, al anunciar que se iba a recitar «Carmen, canto a Andalucía», de Pedro Iglesias Caballero, seleccionada para la Fiesta de la Raza, en la que la región sería cantada a través de la lira de sus mejores poetas. En efecto, a continuación, una voz de muchacha, nostrajo prendida de las ondas, la magnífica poesía, con la que hace años, alcanzó sus primeras victorias, el gran poeta egabrense Pedro Iglesias Caballero, reiteradas ya por las revistas españolas.

Al cabo de los años, «Carmen» triunfa de nuevo. Al seleccionar una poesía para cantar en la Fiesta de la Raza, a las regiones, la del poeta egabrense Pedro Iglesias, es escogida para engrosar el canto a Andalucía, en sus versos primorosos de tan noble obra literaria. El triunfo de ayer, y los de hoy también, se ven reverdecidos, con este éxito espontáneo y elocuente, que nos llega por la radio, y por el que felicitamos al querido amigo.

Después de la revuelta

El Ayuntamiento, patrocina la suscripción, homenaje a la fuerza pública

Para una obra tan patriota todos deben contribuir, pensando en el peligro desaparecido, por el gesto de los defensores del orden.—Ya hay valiosos ofrecimientos.

La Comisión gestora de este Ayuntamiento, acordó en sesión recientemente celebrada, abrir y patrocinar una suscripción local que engrose la nacional, que tanto incremento va adquiriendo, destinada a premiar el leal y heroico comportamiento del Ejército, Guardia Civil, de Asalto y Seguridad en la defensa de la integridad del suelo nacional y de los principios de autoridad y orden frente a la pasada y sangrienta revolución.

La Asociación de Funcionarios Municipales egabrenses, haciéndose eco de la plausible iniciativa del Ayuntamiento de Cabra, ha acordado contribuir con un día de haber para tal fin.

Igual rasgo han tenido los jefes y números de la Guardia Municipal y todo el personal de la Bolsa de Trabajo.

Ahora es de esperar que el pueblo egabrense, tan de suyo generoso, tan pronto siempre a hacer justicia a los verdaderos merecimientos, contribuya —en particular las clases pudientes—, con verdadera espléndidez para premiar a quienes tan generosos

Nuestros paisanos

Carlos Silva y Rivera

Entre las noticias que van llegando de la fracasada revolución en Asturias hay una, que ha producido en Cabra honda pena.

Carlos Silva, el bravo Comandante de las fuerzas de Asalto, ha sido herido por los sediciosos en una pierna, pero herido de tan mala fortuna que ha sido preciso hacerle la amputación.

El bizarro soldado que volvió victorioso de los campos africanos, que mereció dos ascensos por méritos de guerra,—el segundo quedó sin resolver entre las mallas de burocracia—ha quedado inútil defendiendo la causa del orden.

Nosotros que sentimos como propios los triunfos y las adversidades de todos los egabrenses, de todos, militen donde militen y llámense como se llamen, sentimos hoy en lo más hondo de nuestro pecho que el Ejército pierda en su cuadro de activos a este bravo y pundonoroso militar egabrense.

han sido dando su sangre para que la paz que hoy disfrutamos todos no se vea turbada y que la Patria no sufra el desgarramiento que unos locos quisieron hacerle.

En la Depositaria Municipal se pueden hacer entrega de los donativos cuya lista se publicará una vez cerrada la suscripción.



Viejo reloj

A mi maestro, don Pedro de Répide.

Corona...
Molino
de horas,
molino moliendo.
El aire
menea
la tarde,
la muela del tiempo.

Las rubias
campanas
maduran
en el campanario.
Retiemblan
dos pobres
saetas
en espantapájaros,

y el aire
maneja
la llave
de un viejo reloj,
que adorna
—corona
de horas—
la tumba del sol.

AGUSTÍN D'OCÓN

GOMA Y TIJERAS



Dice el famoso cirujano inglés sir James Cantlie, que no hay una página en la Biblia que no contenga algún versículo que nos enseñe algo de higiene.

Por ejemplo, la mala forma que tenemos de beber leche es causa de muchas indigestiones y de malas dentaduras; pues bien, Moisés hizo la higiénica ley prohibiendo beber leche hasta después de haber pasado tres horas de haber comido pescado; dos después del pollo o la gallina y cuatro después de la carne.



Se hallaba el doctor Cantlie en Hon-Kong, estudiando las causas de la peste bubónica.

Un pastor protestante le dijo que en la Biblia tenía la explicación en los capítulos IV, V y VI del libro de Samuel, en los que se describen cinco diferentes clases de bubas y diviesos y se habla de varias clases de ratas de oro ofrecidas al Dios de Israel para que les libre de la plaga bubónica.

«Ahí tiene usted explicada la causa de la plaga», añadió el pastor; y sobre su base empezó a tra-

bajar la ciencia, hallando que, en efecto, las ratas eran el vehículo de los gérmenes de tan terrible enfermedad.



Refiérese que preguntado un jefe maorí por qué razón no había atacado a un convoy de municiones y de provisiones destinado a los ingleses, con los cuales estaba en guerra, y que podía copar con la mayor facilidad, contestó lleno de asombro:

—¡Pero, tonto! Si me hubiese apoderado de la pólvora y de las provisiones de los ingleses, ¿cómo iban a combatir?



Según Marco Antonio Muret, un joven corso a quien conocía, podía repetir más de 33.000 veces que oyese leer, en cualquier lengua y por raras que éstas fuesen, y podía además retenerlas en la memoria durante un año entero.



Mitriades, que mandaba a veintidós naciones diferentes, hablaba a cada una de ellas en su lengua, sin intérprete.

En el hogar

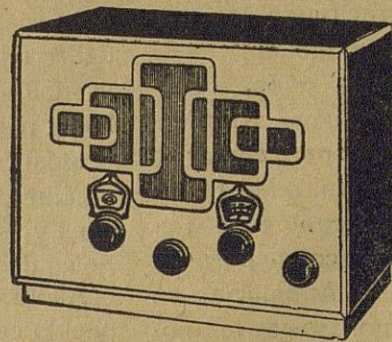
La mejor compañera, es una buena radio.
Examine todos los modelos que se ofrecen en el Mercado. Después, oiga un superheterodino

LA VOZ de su AMO

cuando lo haya escuchado, éste será su aparato, porque una marca de indiscutible fama en todo el mundo, le garantiza los mayores adelantos técnicos. Por eso todos, sin conseguirlo, copian a

LA VOZ de su AMO

LA VOZ de su AMO



Oiga todos los modelos, y conozca las condiciones de venta del agente en CABRA

Don Francisco Moral León

Rio, 2

Centro 2.º de Higiene Rural de Cabra

Profilaxis de las enfermedades infecciosas en el niño

La vacunación antivariólica

II

Continuando el tema que con este título publicamos en uno de los números anteriores de este semanario, hoy vamos a ocuparnos de la Vacunación Antivariólica, la primera de las vacunas descubiertas, y que con los magníficos resultados de todos conocidos, ha librado a la humanidad actual de los terribles estragos que antes causaba esta enfermedad.

La Viruela azotó con carácter epidémico desde la más remota antigüedad, sobre todo en el Asia; extendióse en la edad media por todo el mundo, pasando a América con la conquista de aquel continente; donde en 1577 casi hizo desaparecer las poblaciones de Haití y Santo Domingo; en todos los tiempos causó innumerables víctimas, sobre todo en los ejércitos en campaña.

Como prueba de la eficacia de la Vacunación queremos citar el caso de la guerra franco-prusiana del año 1870, donde el ejército francés tuvo unos 200.000 atacados con más de 25.000 muertos, y como contraste en la gran guerra europea del 1914, donde la vacunación se aplicó con carácter obligatorio sólo se presentaron 26 casos, casi todos ellos en el ejército colonial no vacunado.

La Viruela junto con el Sarampión son las dos infecciones típicas de carácter epidémico, y aunque hoy día aquélla ha perdido este carácter, presentándose sólo en forma de casos aislados, ésto es debido a la vacunación que gracias a la gran masa de vacunados existente, impide a modo de muralla la propagación del contagio; esto es, se ha hecho un aislamiento sin aislamiento propiamente dicho. En las grandes ciudades existen

continuamente casos aislados, sin llegar a constituir epidemia, pues el grado más alto de cultura hace que la gran masa de ciudadanos esté vacunada; no ocurre lo mismo en el medio rural, donde por la razón opuesta cuando se presenta un caso se contagia rápidamente, tomando el carácter epidémico.

Como en todas las infecciones, el mecanismo de contagio puede ser directo e indirecto; el primero es el más frecuente, bastando el más pequeño contacto con un enfermo para que la infección se produzca, explicándose por el mecanismo de las gotas de saliva, expulsadas a modo de proyectiles durante la conversación, la tos etc...; el contagio indirecto, ha sido objeto de múltiples controversias, pero en realidad su importancia es mucho más limitada.

La profilaxis contra esta enfermedad se reduce a dos cosas: el aislamiento que debe hacerse con todo rigor en cuanto se presente un caso, y la vacunación que es el procedimiento único y eficaz gracias al cual ha desaparecido esta plaga de todos los pueblos cultos.

Como todos sabeis, fué el médico inglés Jenner el que dió carácter científico a la vacunación antivariólica, si bien ésta era ya empleada por procedimientos rudimentarios por los chinos e indios que hicieron de esta práctica un rito religioso. Por el siglo XVIII era ya costumbre en Grecia esta práctica, y encontrándose en ella la condesa de Monte Abril, esposa de un miembro de la embajada inglesa, inoculó con feliz éxito a su hijo, logrando al regresar a su patria, gracias a su alta posición social interesar al monarca, tanto que el rey Jorge I mandó hacer la experiencia en cuatro condenados a muerte que salvaron su vida quedando inmunes. Por otra parte se había observado en las granjas inglesas y americanas, que los vaqueros y ordeñadores contagiados en la faena del ordeño por las pústulas-vacunas de las vacas, se volvían inmunes para la Viruela.

Fué después de todo esto, cuando el aprendiz de cirujano y sirviente de una de estas granjas, Jenner, aprendió estas cosas del vulgo, y trabajando en silencio durante 30 años logró reunir un enorme número de expe-

riencias, con las que ya hecho médico se dirigió en 1796 a la Academia médica inglesa, que tomó en consideración el descubrimiento de Jenner, aprobando después el parlamento inglés la vacunación obligatoria, previa una encuesta internacional.

Con legítimo orgullo, podemos decir que nuestra nación fué una de las primeras que decretó la vacuna como práctica obligatoria, existiendo hoy una profusa legislación sobre este asunto mediante la cual se hace obligatorio a todos los habitantes de la nación el vacunarse y revacunarse, suministrando gratuita esta vacuna, preparada según modernas técnicas científicas, el Instituto Nacional de Higiene a todas las autoridades y Centros de Higiene del Estado.

En nuestra provincia con fecha 30 de Abril de 1929, publicó una circular el Sr. Gobernador Civil dando normas sobre esta vacunación obligatoria, de cuya circular copiamos los apartados más importantes.

«Apartado 5.º—Por lo que respeta a los recién-nacidos, por los libros del Registro Civil, se conocerá diariamente el número de nacidos cada día, y se hará llegar urgentemente a los padres una hoja que deberán presentar en la Oficina de Sanidad Municipal, debidamente rellena, antes de que el niño cumpla los cuatro meses de edad. El médico que realice la vacunación no expedirá el certificado en ningún caso sin haber comprobado antes que el resultado fué positivo. Si transcurrido el plazo de 4 meses no se hubiera presentado el certificado, se requerirá de nuevo a los padres para que lo presenten, y caso de insistir en su desobediencia, se pondrá en mi conocimiento.

Apartado 7.º—Tanto los alcaldes como los maestros, tienen el deber de no admitir niños en las escuelas, colegios particulares etc... sin haber sido vacunados o revacunados de cuya infracción responderán.

Apartado 8.º—De la vigilancia de los Centros de 2.ª Enseñanza, se en-

Farmacia

Navarro

Juan Ulloa, 28 Teléf. 54

Aguas Minerales

CLÍNICA DENTAL

D E

Antonio González-Meneses

Consultas: los lunes, miércoles y viernes, desde las diez y media de la mañana

Marlín Belda, 33 CABRA (Córdoba)

cargará con la mayor meticulosidad el Subdelegado de Medicina.

Apartado 9.º— La vacunación anti-variólica es absolutamente obligatoria en esta provincia, sin excepción alguna de edad».

Según esta circular es completamente obligatorio vacunar al recién-nacido antes de que cumpla los cuatro meses de edad, lo que aparte de su obligatoriedad debe hacerse, por que en esta época de la vida los trastornos son mucho menores; por otra parte es necesario de todo punto, que los padres se den cuenta de que no tiene inconveniente alguno vacunar a los niños en cualquier época del año; la creencia tan extendida en esta comarca, de ser sólo el mes de Mayo, el único en que la vacunación debe realizarse, carece por completo de fundamento científico.

De todo lo dicho se deducen estas consideraciones:

1.º La vacunación anti-variólica, es de suma eficacia y completamente inofensiva.

2.º Esta vacunación es obligatoria, sin excepción alguna de edad debiéndose vacunar los recién-nacidos antes de cumplir los 4 meses de edad.

3.º La inmunidad dura sólo unos 6 años, por lo cual debe realizarse la revacunación cada 5 años.

4.º No existe impedimento alguno en vacunarse en cualquier estación del año.

En el Centro 2.º de Higiene Rural, pueden vacunarse todas las personas que lo deseen, los martes, jueves y sábados a las 12 de la mañana.

Cabra 12 de Octubre 1934.

Ernesto Juárez.
Médico-Director.

Edicto de Subasta

Don Manuel Docavo Núñez, Juez de Primera Instancia de la Ciudad de Cabra y su Partido.

Hago saber: Que en los autos de prevención del ab-intestato de Antonio Alvarez Rodríguez, que se tramitan en este Juzgado, por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar en primera y pública subasta, para cuyo acto se ha señalado el día veinticuatro del próximo mes de Noviembre a las once de la mañana en el local de este Juzgado, bajo las condiciones que luego se dirán, la siguiente finca:

Una casa sita en la calle Terzuela de esta ciudad, marcada con el n.º 22, que su fachada está a

Poniente y linda por su derecha entrando con otra de Francisco Linares Roldán; por la izquierda con otra de Francisco del Mármol y por la espalda con otra de Don Jose María de Torres Pérez. Tasada en MIL DOSCIENTAS CINCUENTA PESETAS.

CONDICIONES DE LA SUBASTA

Servirá de tipo a la subasta el de la tasación y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma, pudiendo hacerse el remate a calidad de cederlo a un tercero.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento por lo menos de la tasación sin cuyo requisito no serán admitidos, y además presentar su cédula personal.

Lo que se hace saber al público por medio del presente edicto a los efectos procedentes.

Dado en Cabra a diecinueve de Octubre de mil novecientos treinta y cuatro.

Manuel Docavo.

El Secretario,
Francisco Clavero.

Gabinete

Rosarito

Rosarito Moreno
Cañero

Participa a su numerosa clientela que dentro de breves días tendrá instalados en su Gabinete de ondulación, modernísimos aparatos para realizar

LA PERMANENTE

con la misma garantía de éxito que en cualquier capital.

Solemnes Funerales

La Mujer Egabrense y la piedad Cristiana

Ante la brillante página de heroísmo y amor patrio que han escrito en nuestra Historia el glorioso Ejército Español, la siempre aplaudida Guardia Civil, el bravo Cuerpo de Guardias de Asalto, Cuerpo de Guardias de seguridad y Policía; la Acción Católica de la Mujer, considerando como un deber sagrado manifestar en estos críticos momentos los nobles y profundos sentimientos de Religión que tan arraigados llevan en el corazón, ha acordado:

1.º Mandar que se celebren solemnes funerales en sufragio de las almas de todos los que derramaron su sangre por la integridad de su Patria, por su fe, por la defensa del orden y en cumplimiento de su deber, más aún, también, por los mismos enemigos que fueron engañados a la revolución.

2.º Hacer en ese mismo día una colecta para sufragar los gastos que originen los funerales y el sobrante destinarlo a engrosar la suscripción nacional abierta para premiar el heroico comportamiento de las fuerzas leales.

3.º Invitar a todos los que quieran hacer acto de presencia en estos solemnes momentos para mostrar su profunda gratitud a toda la fuerza armada y dar testimonio de su piedad rogando a Dios por los vivos y por los muertos.

4.º Señalar el día 26 del presente mes y hora diez de la mañana en la Parroquia de Santo Domingo para celebrar dicho funeral.

Cabra, 23 de Octubre de 1934
LA DIRECTIVA

NOTAS.—Este aviso sirve de invitación general, esto es, para todo el pueblo.—Las personas que quieran contribuir a mencionados fines, pueden enviar sus donativos a la Sra. Tesorera de Acción Católica de la Mujer: Martín Belda, núm. 6.

Imp. de M. Megias.—CABRA



Vemos, con el natural agrado, que el Consejo Local de Primera Enseñanza y el Ayuntamiento, están haciendo un cambalache de casas-escuelas muy necesario, por que hay que ver las pocas viviendas que reúnen condiciones para el fin a que se destinan, empezando, principalmente por las municipales.



Y ya veremos si el Consejo acaba con este aspecto de la Escuela inadaptada.

¡Ay!, y sobre todo, que cuando se vea una fachada o una puerta no muy risueña y alguien pregunte por el destino del edificio, no haya que decirle:

—Es una Escuela Municipal, lo que hay ahí.



Viviendas, con luz, con alegría y con condiciones, son las que están pidiendo a voces, las Escuelas Egabrenses.



Y es que hasta estos últimos años no estamos sabiendo los egabrenses de la existencia de un organismo llamado a desempeñar tan importante papel en la vida cultural como el Consejo Local de 1.ª Enseñanza, cuya actuación hoy, por su actividad y por sus frutos, merece el elogio de todos los que nos preocupamos por el progreso moral y material del pueblo.



Nuestro Instituto-Colegio registra en el presente curso académico un aumento en su colegiatura y en su matrícula, muy considerable.

Pese a todo, los valores de Aguilar y Eslava y los valores egabrenses siguen cotizándose en gran estima pues en la decisión de los padres al escoger como centro de estudios de sus hijos, al Colegio de la Purísima Concepción, no sólo tienen en cuenta la tradición gloriosa de esas aulas, sino el ambiente de Cabra, tan sereno y tan agradable para todos nuestros huéspedes.



Y así ha podido darse el caso de que gracias al ambiente egabrense de paz y trabajo, el Instituto-Colegio de Aguilar y Eslava, haya sido uno de los pocos, que no ha tenido necesidad de interrumpir sus clases, como consecuencia del movimiento subversivo.



Si construye, compre

Uralita



Material muy práctico

y económico.



Un colega que en cada número nos trae una revelación sensacional— ya nos ha explicado el modo de fabricar un periódico— se felicita así mismo por la información publicada de los sucesos revolucionarios, gracias a cuya información, se enteró del movimiento una porción de pueblos, hasta Cabra.

¿No es verdad, colega, que se nos fué la pluma al escribir? Porque la verdad, las noticias que el martes dábais, eran los primeros fusilamientos de la revolución.

Y es que ha dado la coincidencia de que tenemos radio, y de que llegó aquí la prensa de Madrid, antes del fusilamiento.



La prensa provinciana que llega a nuestro poder, trae comentarios la mar de divertidos, de todos los gustos y de todos los temas. Pero generalmente, predomina el articulista que firma con el nombre y los dos apellidos y que nos recuerda a todos la amistad que tiene y el cariño que profesa a Don Eloy. Don Eloy es el actual ministro de la Gobernación, y el querido amigo de esos articulistas con nombre y dos apellidos, que a todos nos refieren el mismo disco, pero que no llevan otro interés sino de que el Ministro sepa quién lo escribe... para ver después lo que cae.



El otro día, un amigo nuestro, entró de contrabando, un camión escondido debajo del sombrero ¿Que esto no puede ser? Pues en un colega hemos leído que un amigo del cronista, pasó un vestido, tras la tapa de un reloj de pulsera.



Como para la pasada semana el almanaque no anunció agua, todos los días fueron limpiadas, mediante el riego, las principales arterias egabrenses.

Al fin, algo vamos progresando. Antes, cuanto el almanaque anunciaba el ocaso del verano, los mangueros, eran suprimidos. Ahora, por lo menos, se espera a que se pronostique la lluvia. En el futuro y cuando las calles San Martín y Priego estén ¡ay! (este ¡ay! se le ha escapado a nuestro alcalde) pavimentadas, se llegará a la convicción de regarlas en todo tiempo.



Esta semana no ha sido muy afortunada para el cine. Anunciaron *En Silencio*, hablada y cantada, y la película hizo, ante todo, honor a su nombre.

Estrenaron un tal Tigre, tan feroz en apariencia, que tuvieron que encerrarlo en la jaula. ¡Con lo bien que se entendía el español!

Y pusieron *Hombres de Acero*, y fué la mejor reproducción de una tormenta fuera de programa.



Durante la semana, se proyectaron seis nuevas películas, Hubo, pues, cantidad; nada más que cantidad

Nuestra campaña contra los «dobles» que tiene en el público egabrense, sus partidarios entusiastas y sus detractores, no es capricho de un escritor pueblerino. Los críticos de más prestigio, son enemigos de este atentado contra el cine y contra el arte. Léase hoy un comentario del notable crítico madrileño Antonio Barbero.

«No olvidemos a los dobles. El otro día, en un «cine» de barriada, hemos vuelto a ver «Un ladrón en la alcoba». Y confesamos lealmente que hasta la mitad de la proyección no nos dimos cuenta de que nos hallábamos ante «una película hablada en español por dobles.» Entonces empezamos a preocuparnos. Y a sufrir, pensando en una posible claudicación por nuestra parte. Pero, ¡ay!, a la noche siguiente entramos heroicamente en un local que anunciaban una película doblada en español. Pero no pudimos pasar de la primera escena.

¿Estaba acaso peor doblada que «Un ladrón en la alcoba»? No. El procedimiento ha sido dominado; ya hay muchos «films» perfectamente sincronizados. Lo que sucede es que aquella película, una cualquiera de las muchas que nos parecen discretas en inglés, resultaba insostenible con el diálogo traducido al castellano.

Lo que sucede también es que la película de Lubitsch, es tan buena, que ni el doblaje puede estropearla. Por eso nosotros, ganados por la belleza de la imagen, sólo nos dimos cuenta del diálogo en algún ligero bache de la acción. O, lo que es más probable, porque el espectador mal educado—que no falta nunca en el «cinema»—distrajo nuestra atención al comentar en voz alta, una frase de la pantalla.

Podíamos, pues, asegurar que la mejor prueba para una película, es someterla al doblaje. Si la soportamos doblada en español, podemos asegurar que la copia, en su idioma original, es magnífica.»

La confirmación a nuestra campaña, no puede ser más elocuente;

por muy perfecto que sea el doblado, la perfección sólo alcanza a la parte mecánica, porque los actores al suprimirle su voz, le suprimen toda su vida.

El mercader de arena.—Nos gustan las películas francesas, pese a su afición a situar acciones y asuntos en sus colonias africanas. «El mercader de arena» tiene la acción entre las estepas de los desiertos africanos, donde se desarrolla un drama de dinámica expresión.

La interpretación, como en la mayoría de las películas francesas, es irreprochable. Jean Toulot y Kaissa Robba, son sus protagonistas principales. La fotografía y la dirección, con algunos

Enrique Montoya

Perito Agrícola

Toda clase de trabajos periciales

Economía en los precios

San Francisco, número 45

LUCENA

destellos de originalidad, no puede compararse a la técnica americana.

Alma de rascacielos.—Película y título con pretensiones. Y no es sino uno de esos centenares de films, que se fabrican en América, en serie, como los automóviles. Pero como el cine no admite la mecánica de la standalización, las películas así producidas, carecen de todo interés. Así le ocurre al «Alma de Rascacielos» que tiene de todo, menos alma o espíritu. Se trata de una serie de tramas y de episodios aislados, sin ilusión, ni interés.

En esta película lo único notable, como en todas las modernas, es la perfección de la fotografía y el sonido.

En Madrid, también la tienen tomada con los «dobles». Caprichos de gente rara ¿no?. Léase un comentario valioso

Peggi, de mi corazón.—La obra hace la salvedad, de que es adaptación de un argumento teatral, con lo cual ya anticipa la falta de acción y de dinamismo. Se trata de una muchacha pobre que hereda una fortuna en ciertas condiciones que son los motivos para desarrollar la película, no falta de interés.

La veterana Marión Davies hace un papel de jovencita admirable, si no fuera por la diferencia de edad. Los demás actúan de modo muy lucido.

En silencio.—Decían los cartelles que era la primera película italiana. Si toda la producción es como este modelo, preferíamos, que como el de la bicicleta del cuento, que fuera la primera y última película italiana que viéramos en Cabra.

Con decir que «En silencio», se parece a los films de la época heroica del cine español, está hecho su mejor elogio.

Afortunadamente Italia tiene ya mejores producciones que la muestra enviada.

El tigre del mar negro.—Films doblado. Después de esto, agregaremos que la trama amorosa sobre el fondo de la revolución comunista está muy bien desarrollada y que será admirable en su versión directa. Ahora bien, la película por el ambiente en que se desarrolla no comprendida es en su verdadero significado por el público de las alturas, pues si bien el comunismo no sale bien parado, la delicadeza de la exposición de ese régimen de tiranía no se interpreta en su justo sentido. Así nos explicamos que la empresa o la autoridad acordaron suspender la proyección anunciada para el domingo.

La interpretación, la dirección y la fotografía, pese al doblado, son excelentes.

Con el frac de otro.—La vivimos en sustitución del *Tigre*, y se trata de un film moderno y de fino humorismo, con un guión, para lucimiento de William Haines, y de Doroty Jordán, bajo las órdenes de San Wood.